



## PORTILLO DE SORIA

Esta Alcaldía, por Resolución de fecha quince de junio de dos mil veintitrés, dictada al amparo del art. artículo 21.2 de la Ley 7/85, Reguladora de Bases de Régimen Local, artículo 74.3 de la Ley 1/98, de 4 de Junio, de Régimen Local de Castilla y León, y artículos 46 y 54.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ha nombrado los siguientes Tenientes de Alcalde:

**PRIMER TENIENTE DE ALCALDE:** Don José Enrique Bartolomé Aylón.

Lo que se hace público, por inserción en el Boletín Oficial de la Provincia, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 46.1 del R.O.F.

Portillo de Soria, 15 de junio de 2023. – El Alcalde, José Julio Jiménez Gaya.

1769